

Violencia en escuelas: AMSAFE pidió una audiencia urgente

En la mañana de hoy, la Comisión Directiva de la AMSAFE Provincial solicitó una audiencia con carácter de urgente a la Ministra de Educación Claudia Balagué, para tratar la vasta problemática vinculada a los hechos de violencia que se vienen sucediendo en escuelas de todo el territorio provincial.

5 de septiembre elecciones de CTERA

✖ El próximo jueves 5 de setiembre los afiliados a los gremios de base de CTERA elegirán la conducción de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina. Este año es especial, ya que la Organización Sindical, que nuclea a los gremios docentes de todo el país cumple 40 años. Muchas fueron las luchas y cientos los logros llevados adelante y conseguidos en cuatro décadas. Basta mencionar hechos como la Marcha blanca, la Carpa Blanca, la derogación de la Ley Federal de Educación, Ley de Financiamiento Educativo, Ley de Nacional de Educación Nacional, paritaria nacional, etc.

La coherencia ha caracterizado estos 40 años: defensa de la escuela pública, de los Trabajadores de la Educación y de una Educación Democrática y Liberadora.

En lo que respecta a lo estrictamente electoral debemos decir que el padrón de CTERA es uno de los más importantes del país en lo sindical, ya que cuenta con alrededor de 352.000 trabajadores habilitados para votar. Quienes resulten electos en la jornada del 5 de septiembre, tendrán una

agenda de temas votados en el Congreso, donde se aprobó Memoria, Balance y Política Gremial. Deberán sostener la paritaria abierta todo el año para discutir el piso salarial docente y todo lo que tenga que ver con las condiciones de trabajo y de vida de docentes y no docentes; luchar por una Reforma Tributaria que exceptúe a los trabajadores del pago del impuesto a las ganancias; conseguir un 8% del PBI para el presupuesto educativo y seguir trabajando en toda América Latina por el movimiento pedagógico latinoamericano.

En Santa Fe además votaremos a los congresales de AMSAFE a CTERA, que llevarán las posiciones resueltas en la Asamblea Provincial, a los Congresos de la entidad nacional.

Cronograma de pagos agosto 2013

Martes 3 de septiembre: documentos finalizados en 0, 2, 4, 8 y 9.

Miércoles 4: documentos finalizados en 1, 3, 5, 6 y 7.

Jueves 5: jubilados y pensionados del primer turno (con haberes líquidos o de bolsillo hasta 6.000 pesos).

Viernes 6: jubilados y pensionados del segundo turno (los que superen los 6.000 pesos líquidos o de bolsillo).

Impuesto a las ganancias

UN AVANCE PARA LOS TRABAJADORES: Modificación del Impuesto a las Ganancias y de las Asignaciones Familiares.



Como corolario de las negociaciones entre las centrales sindicales, el gobierno y el sector empresario se ha producido un incremento del mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias que lo lleva a \$15.000 en bruto para todos los trabajadores/as que tengan o no cargas de familia.

Al mismo tiempo se incrementaron las deducciones para la franja salarial de \$15001 a \$25.000 en un 20% y en un 30% para la zona patagónica.

Correlativamente se modifican los topes para el pago de las asignaciones familiares según el cuadro que acompaña la noticia.

Es de destacar que el financiamiento de esta medida provendrá de recursos estatales y de la aplicación de una ley de gravamen a algunas transacciones financieras que se enviará al congreso la semana que viene. La medida tiene un costo fiscal anualizado de 12.000 millones de pesos. Sólo un 10% de asalariados de altos ingresos pagará ganancias.

Esta definición que da respuesta a un largo reclamo de la CTERA y la CTA es un importante avance en el camino de producir una reforma tributaria integral, que grave aún más a los sectores concentrados de capital, como por ejemplo las retenciones a la minería.

Es imprescindible continuar incrementando los recursos estatales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales tales como salud y educación. Se adjuntan a continuación gráficos sobre los anuncios y sobre cómo quedaría el impuesto en función de la remuneración bruta mensual.



Seminario para Aspirantes a Directivos sede ROSARIO

Desde AMSAFE Provincial informamos acerca del inicio del Seminario para aspirantes a cargos directivos: CONDUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. PERSPECTIVAS Y SUPUESTOS EN ESTOS TIEMPOS, dirigido a docentes de Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial.

Cabe agregar que el día 14 de septiembre próximo, de 08:00 a 13:00, en las instalaciones de la sede «Cruce Alberdi» de R. Central, ubicado en Catamarca 3550 de la ciudad de Rosario se llevará a cabo la conferencia inaugural de este ciclo de formación de la SEDE Rosario para los docentes afiliados de las Delegaciones ROSARIO, CASEROS y CONSTITUCIÓN, ocasión en la cual también se darán especificaciones acerca del contenido de cada módulo, modalidad de cursado, cronograma de encuentros e inscripción a los talleres.
